

Barranquilla, el día 3 de abril de 2025

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 01

**EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1**

DEBE CANCELAR A:

KARINA LUCIA VARGAS COLINA

C.C. No.1.044.421.420 de Barranquilla

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$ 6.000.000)

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO, EN LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS PROPIOS DE LA SECRETARÍA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS Y METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Por el periodo comprendido entre el **17 al 31 de marzo de 2025**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. **202500397**.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el día 3 de abril de 2025.

Atentamente,



KARINA LUCIA VARGAS COLINA
C.C. No. 1.044.421.420
Celular: 3104672067
Correo electrónico: karinavargascolina@gmail.com